



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

## SALA DE PRENSA

### Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para 15 municipios del estado de Jalisco

BOLETÍN 642

<a href="#">Fotos</a>	<a href="#">Documentos</a>	<a href="#">Videos</a>	<a href="#">Audios</a>
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 08/11/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 29 de octubre de 2015, a través del boletín de prensa 619/15 para los municipios de Ameca, Atemajac de Brizuela, Casimiro Castillo, Guachinango, Mixtlán, Quitupan, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecolotlán, Teocuitatlán de Corona, Villa Purificación, Zacoalco de Torres y Zapotlán el Grande del estado de Jalisco por la presencia de Huracán categoría cinco, los días 23 y 24 de octubre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “C”, kits de limpieza y de aseo personal y agua.

- Dirección General de Comunicación Social -

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:

Domingo 8 de noviembre de 2015 a las 18:13:55 por Prensa Prensa



<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>



[https://twitter.com/SEGOB\\_mx](https://twitter.com/SEGOB_mx)